

Catecismo 2241 Cuarto Mandamiento: Deberes de los ciudadanos – I I -

Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Obispo de San Sebastián

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

Nos quedaba por comentar un texto del punto 2240:

Punto 2240:

La sumisión a la autoridad y la corresponsabilidad en el bien común exigen moralmente el pago de los impuestos, el ejercicio del derecho al voto, la defensa del país:

«Dad a cada cual lo que se le debe: a quien impuestos, impuestos; a quien tributo, tributo; a quien respeto, respeto; a quien honor, honor» (Rm 13, 7).

«Los cristianos residen en su propia patria, pero como extranjeros domiciliados. Cumplen todos sus deberes de ciudadanos y soportan todas sus cargas como extranjeros [...] Obedecen a las leyes establecidas, y su manera de vivir está por encima de las leyes. [...] Tan noble es el puesto que Dios les ha asignado, que no les está permitido desertar» (Epistula ad Diognetum, 5, 5.10; 6, 10).

Hemos dicho en los puntos anteriores que los cristianos, en cierto sentido, son para los gobernantes los "ciudadanos más leales, pero también los más críticos". Y esto no es una contradicción, porque entienden que el gobernante es un representante de Dios, lógicamente le tiene que exigir coherencia, con esa dignidad que Dios ha puesto en sus manos; y si son ministros están "**administrando**", y **por tanto no son dueños**.

En este contexto queríamos comentar esta cita de la Carta a Diogneto que trae este punto del catecismo, que es un texto muy antiguo, de los primeros siglos.

En aquel imperio romano, los cristianos se iban abriendo camino, pero cada vez que había un problema se les echaba la culpa a los cristianos de lo que ocurría.

En ese abrirse paso en medio de una sociedad hostil, lo tuvieron que hacer con unos márgenes de "audacia muy amplios" y de una gran paciencia.

Este texto describiendo quienes son los cristianos en esa sociedad. Esta epístola fue escrita para ser presentada ante los emperadores intentando defender a los cristianos:

«Los cristianos residen en su propia patria, pero como extranjeros domiciliados. Cumplen todos sus deberes de ciudadanos y soportan todas sus cargas como extranjeros [...] Obedecen a las leyes establecidas, y su manera de vivir está por encima de las leyes. [...] Tan noble es el puesto que Dios les ha asignado, que no les está permitido desertar» (Epistula ad Diognetum, 5, 5.10; 6, 10).

Es un pequeño extracto de la carta a Diogneto. Que vamos a comentar:

«Los cristianos residen en su propia patria, pero como extranjeros domiciliados.

Los cristianos tiene "una doble ciudadanía": ciudadanos de la Jerusalén Terrena y de la Jerusalén Celeste. Estas dos ciudadanía configuran nuestra personalidad. La conciencia de que Dios nos ha puesto aquí, y por tanto tenemos que crecer y florecer donde Dios nos ha plantado, y tenemos que amar este contexto en el que Dios nos ha querido; pero al mismo tiempo no nos apegamos a este mundo, somos conscientes de que estamos de paso.

Esto es importante, porque puede haber pecados por los dos extremos: o un apego excesivo a esta vida, o un espiritualismo desencarnado.

Los cristianos, por la doctrina cristiana, estamos llamados a no caer ni en un extremo ni en el otro.

La doctrina cristiana, a diferencia de otras doctrinas de corte orientalista con esa concepción reencarnacioncita, tiene como aspiración el desentenderse de este mundo. Buscan un "nirvana", donde el alma se desentiende del propio mundo. Las visiones orientalista, tiene como ideal ultimo el "espíritu despojado de la carne".

Ese no es el espíritu Cristiano: Dios se encarnó, se hizo hombre, hábito entre nosotros y asumió todo lo humano. Todo lo humano interesa a Dios.

Cuando decimos que "el Verbo se hizo carne", no decimos: "durante unos años el Verbo se disfrazó de hombre, luego se quitó el disfraz y volvió al cielo". Eso no lo decimos:

El Verbo se hizo carne y ascendió a los cielos hecho hombre. No volvió al cielo como había bajado.

Por tanto, la encarnación implica que a nosotros nos importa todo lo que pasa en este mundo.

Nosotros no despreciamos el mundo, estamos llamados a preocuparnos por él.

Claro está que tampoco nos podemos apegar a este mundo, y muchas veces pecamos de esto, el de hacer un planteamiento en esta vida, como si aquí estuviéramos siempre; eso es falso, y estamos llamado a recordarnos continuamente que nuestra ciudadanía está en el cielo.

Ampliamos la Carta A Diogneto:

"Los cristianos no se distinguen de los demás hombres, ni por el lugar en que viven, ni por su lenguaje, ni por sus costumbres. Ellos, en efecto, no tienen ciudades propias, ni utilizan un hablar insólito, ni llevan un género de vida distinto. Su sistema doctrinal no ha sido inventado gracias al talento y especulación de hombres estudiosos, ni profesan, como otros, una enseñanza basada en autoridad de hombres.

Viven en ciudades griegas y bárbaras, según les cupo en suerte, siguen las costumbres de los habitantes del país, tanto en el vestir como en todo su estilo de vida y, sin embargo, dan muestras de un tenor de vida admirable y, a juicio de todos, increíble. Habitan en su propia patria, pero como forasteros; toman parte en todo como ciudadanos, pero lo soportan todo como extranjeros; toda tierra extraña es patria para ellos, pero están en toda patria como en tierra extraña. Igual que todos, se casan y engendran hijos, pero no se deshacen de los hijos que conciben. Tienen la mesa en común, pero no el lecho.

En el imperio Romano se acostumbraba a desterrar, como castigo. Cuando desterraban a un cristiano, decían: "el mundo es mi casa". Este donde este, si Cristo está conmigo, allí será mi patria. Cuando los metían en la cárcel, sentían que estar en la cárcel era compatible con sentirse libre; porque la peor cárcel no es la que tenemos fuera sino la que tenemos en el corazón.

Viven en la carne, pero no según la carne. Viven en la tierra, pero su ciudadanía está en el Cielo. Obedecen las leyes establecidas, y con su modo de vivir superan estas leyes.

El colmo es que les podían condenar a muerte, e iban con serenidad y sabían que su martirio iba a ser su liberación.

Esto les hacía pensar mucho al imperio romano.

El Espíritu de Jesucristo va mucho más allá de la ley. El cristiano tiene que pagar unos impuestos. El Espíritu le lleva mucho más allá de esto: hago caridad, en la solidaridad con los otros.

La ley no puede obligar a amar a los enemigos. NO solamente tenemos que "no injuriar", sino que tenemos que amar y perdonar; por eso dice: *Obedecen las leyes establecidas, y con su modo de vivir superan estas leyes.*

Aman a todos, y todos los persiguen. Se los condena sin conocerlos. Se les da muerte, y con ello reciben la vida.

Son pobres, y enriquecen a muchos; carecen de todo, y abundan en todo. Sufren la deshonra, y ello les sirve de gloria; sufren detrimento en su fama, y ello atestigua su justicia. Son maldecidos, y bendicen; son tratados con ignominia, y ellos, a cambio, devuelven honor. Hacen el bien, y son castigados como malhechores; y, al ser castigados a muerte, se alegran como si se les diera la vida. Los judíos los combaten como a extraños y los gentiles los persiguen, y, sin embargo, los mismos que los aborrecen no saben explicar el motivo de su enemistad.

Para decirlo en pocas palabras: los cristianos son en el mundo lo que el alma es en el cuerpo. El alma, en efecto, se halla esparcida por todos los miembros del cuerpo; así también los cristianos se encuentran dispersos por todas las ciudades del mundo. El alma habita en el cuerpo, pero no procede del cuerpo; los cristianos viven en el mundo, pero no son del mundo. El alma invisible está encerrada en la cárcel del cuerpo visible; los cristianos viven visiblemente en el mundo, pero su religión es invisible.

La carne aborrece y combate al alma, sin haber recibido de ella agravio alguno, sólo porque le impide disfrutar de los placeres; también el mundo aborrece a los cristianos, sin haber recibido agravio de ellos, porque se oponen a sus placeres.

El alma ama al cuerpo y a sus miembros, a pesar de que éste la aborrece; también los cristianos aman a los que los odian. El alma está encerrada en el cuerpo, pero es ella la que mantiene unido el cuerpo; también los cristianos se hallan retenidos en el mundo como en una cárcel, pero ellos son los que mantienen la trabazón del mundo.

Está utilizando esta imagen antropológica. A veces entre el cuerpo y el alma hay una cierta tensión. La tendencia carnal del hombre es, a veces anti espiritual; sin embargo "el alma ama al cuerpo".

No es como las visiones orientalistas donde el "alma se quiere desprender del cuerpo".

Así son los cristianos en el mundo: **los cristianos aman al mundo; no solamente le ama, sino que de una manera invisible hace que el cuerpo se mantenga unido y no se disuelva.**

Si el cuerpo no tuviese alma, los miembros entre ellos se pelearían entre ellos.

El mundo persigue y denosta a los cristianos, pero son los cristianos insertos en esta sociedad permite que esta sociedad se mantenga unida.

Esta sociedad nuestra, secularizada, totalmente materialista; si no tuviese un alma cristiana, se autodestruiría. Porque si solo nos mantuviera unidos el dinero, la ideología... acabaríamos despellejándonos entre nosotros.

El alma inmortal habita en una tienda mortal; también los cristianos viven como peregrinos en moradas corruptibles, mientras esperan la incorrupción celestial. El alma se perfecciona con la mortificación en el comer y beber; también los cristianos, constantemente mortificados, se multiplican más y más. Tan importante es el puesto que Dios les ha asignado, del que no les es lícito desertar."

De la Carta a Diogneto (Cap. 5-6; Funk 1, 317-321)

Dice que "**no nos es lícito desertar del puesto que Dios nos ha asignado a los cristianos**". Tantas veces tenemos la tentación de decir: "que paren el mundo que me apeo, no quiero saber nada del mundo."

Incluso nos solemos acordar de las vocaciones contemplativas en un tono de tentación de huir de este mundo: "Me voy a meter a cartujo, y no quiero saber nada de nadie".

Lo cierto es que la vocación contemplativa es un don de Dios, no para huir del mundo sino para rezar por él. Ellos sí que son **el alma del mundo**.

Punto 2241:

Las naciones más prósperas tienen el deber de acoger, en cuanto sea posible, al extranjero que busca la seguridad y los medios de vida que no puede encontrar en su país de origen. Las autoridades deben velar para que se respete el derecho natural que coloca al huésped bajo la protección de quienes lo reciben.

Las autoridades civiles, atendiendo al bien común de aquellos que tienen a su cargo, pueden subordinar el ejercicio del derecho de inmigración a diversas condiciones jurídicas, especialmente en lo que concierne a los deberes de los emigrantes respecto al país de adopción. El inmigrante está obligado a respetar

con gratitud el patrimonio material y espiritual del país que lo acoge, a obedecer sus leyes y contribuir a sus cargas.

Primeramente insiste que **Las naciones más prósperas tienen el deber de acoger, en cuanto sea posible**. Y también habla de un **derecho natural a ser acogido**. **"Toda persona humana, por su propia dignidad"**.

Es mucho mayor, nos une mucho más a un inmigrante **"La común dignidad"** que nos une; que lo que nos diferencia por nacionalidad o raza.

Esto que estamos diciendo es fruto del "principio de solidaridad". Sabemos que es un escándalo como está repartida la riqueza del mundo. Es un escándalo muy grave que llega al corazón de Dios.

Lo cierto que teniendo "un origen común y un destino común"... ¿Cómo es posible que tengamos un tránsito en este mundo tan distinto, unos de otros...?

En el caso concreto de España; no solamente por solidaridad, sino que nos "interesa", para la riqueza nacional el hecho de la inmigración en los últimos años. Por eso no nos conviene "dárnoslas de buenos" por haber acogido a tantos inmigrantes.

Esos inmigrantes han ocupado puestos de trabajo que los españoles no querían ocupar, la seguridad social ha crecido en afiliaciones. El sistema de la seguridad social –por el envejecimiento estaba a punto de quebrarse- se ha salvado por la aportación de los inmigrantes.

Además, que nadie se esté quejando por la inmigración, porque hemos sido nosotros los que la hemos creado por la falta de natalidad. Europa se ha cerrado a la vida, por eso mismo Europa necesita de los inmigrantes.

El pecado que cometió Europa al rechazar la doctrina de Pablo VI sobre la **"Humane Vite"**. Con la introducción de la anticoncepción en Europa; el hecho que se desligase la sexualidad de la procreación, en una inmoralidad tan grave; eso ha traído lo que ha traído.

Otra reflexión a este respecto: La regla de oro del evangelio: **"Haz con los demás lo que quieres que hagan contigo"**.

El pasaje del evangelio: "a un hombre se le perdono una gran deuda, y al salir a Lacalle se encontró con uno que le debía poco dinero, y lo cogía del cuello y le obligaba a pagar," ¿Cuántos españoles emigraron a Cuba, a Alemania, a Suiza...?.

Es verdad que hay un principio de solidaridad, pero hay que ser realistas, porque en la vida práctica, no solo por el sentido de la solidaridad, sino por el propio interés.

Los primeros beneficiados somos nosotros mismos, por la riqueza que aporta la inmigración.

El catolicismo siempre ha sido proclive al **"mestizaje"**. Nosotros no hemos creído en esas "purezas raciales". La colonización de América, y la diferencia entre América del Norte y América del Sur; en los lugares donde el catolicismo configuro la colonización hubo mestizaje, a diferencia donde fue el protestantismo que fue muy distinto.

Continúa este punto:

Las autoridades civiles, atendiendo al bien común de aquellos que tienen a su cargo, pueden subordinar el ejercicio del derecho de inmigración a diversas condiciones jurídicas, especialmente en lo que concierne a los deberes de los emigrantes respecto al país de adopción. El inmigrante está obligado a respetar con gratitud el patrimonio material y espiritual del país que lo acoge, a obedecer sus leyes y contribuir a sus cargas.

Este segundo párrafo complementa lo que se ha dicho en el primero. Aquí se dirige más a los inmigrantes en cuanto al deber moral con la nación que los acoge: con un espíritu abierto a la cultura del país de acogida: **inmigrante está obligado a respetar con gratitud el patrimonio material y espiritual del país que lo acoge.**

No sería correcto, que un emigrante solamente fuera a un país a "ganar dinero", sin querer recibir nada más de ese país.

Se dice en este punto **El inmigrante está obligado a respetar con gratitud el patrimonio material y espiritual del país que lo acoge;** tiene que integrarse: aprender su idioma, integrarse en sus costumbres...

Eso de ir a un país por motivos económicos y rechazar sus valores su cultura, eso no es correcto.

Por ejemplo, no sería justo, que un grupo musulmán sea inmigrante en un país occidental y quiera revindicar que sea la "Sharia" islámica la que se implante en ese país como forma de gobierno.

Esto no es ninguna falta de respeto a un inmigrante musulmán; sencillamente es pedir que el inmigrante venga abierto a la cultura del país que lo acoge.

No pedimos que dimita de su cultura de origen, porque también tiene derecho a cultivar la cultura con la que nació.

Dice este punto: **Las autoridades civiles, atendiendo al bien común de aquellos que tienen a su cargo, pueden subordinar el ejercicio del derecho de inmigración a diversas condiciones jurídicas.**

Las autoridades pueden y deben controlar la inmigración en función de las condiciones económicas. Que las contrataciones laborales se hagan en el país de origen, para que no se esté fomentando una ilegalidad laboral con los inmigrantes indocumentados. Este es un derecho que tiene las autoridades.

No se puede decir que el principio de solidaridad no puede estar regulado. Porque ese ideal de solidaridad se puede volver contra nosotros mismos.

Por el efecto mediático que tiene hoy en día la opinión pública en las noticias que se difunden, es importante que no caigamos en la trampa o en la tentación de generalizar: por las "mafias rusas, ucranianas, ecuatorianas..." en la percepción que tengamos de los inmigrantes.

No olvidemos que la Sagrada Familia fueron inmigrantes. Y nos podemos imaginar lo que supuso para ellos el tener que salir de aquella cultura y salir de Belén y llegar a Egipto. En un mundo tan diferente del suyo; y seguro que no serían muy bien visto.

Lo dejamos aquí.